



**PARTIDOS POLÍTICOS EN HONDURAS: ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA DE
ESTUDIANTES DE HISTORIA Y DERECHO**
DOI: <https://doi.org/10.5377/lrd.v46i1.21575>

Ezel Obed Hernández Gamero¹
ORCID: 0000-0002-8791-0618

Gracia María Canales Ordoñez²
ORCID: 0000-0002-8194-8666

RESUMEN:

Este escrito presenta un panorama sobre el concepto, pertenencia y las características de los partidos políticos en Honduras a partir de la percepción de estudiantes de las carreras de Historia y Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Los planteamientos de Geovanni Sartori y Jordi Matas sobre el concepto y las funciones de los partidos políticos son la base de este análisis. Dichas propuestas se cruzaron con las percepciones de los estudiantes captadas mediante una encuesta electrónica.

Así, se identifican los principales matices para una definición de los partidos políticos hondureños, estableciendo relaciones con los niveles de pertenencia a estos. Además, a partir de las funciones teóricamente conocidas se identifican cuatro características partidarias: fragilidad ideológica, fragmentación política, canales de demandas privadas y reducción de la democracia. Este trabajo reviste importancia en el marco de la atomización partidaria del presente siglo, el cambio del sistema de partidos en 2013 y las elecciones primarias y generales de 2025.

PALABRAS CLAVE:

Honduras, UNAH, Partido político, Percepción, Elecciones.

Fecha de recepción: 09/06/2025
Fecha de aprobación: 07/11/2025

¹ Máster en Ciencia Política y Gestión Pública, Profesor del Departamento de Ciencias Políticas y Derechos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Correo Electrónico : obed.gamero@gmail.com; ezel.hernandez@unah.edu.hn

² Licenciada infier en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). Correo Electrónico: graciacanales483@gmail.com

**POLITICAL PARTIES IN HONDURAS: AN ANALYSIS FROM THE PERSPECTIVE
OF HISTORY AND LAW STUDENTS**

DOI: <https://doi.org/10.5377/lrd.v46i1.21575>

Ezel Obed Hernández Gamero³

ORCID: 0000-0002-8791-0618

Gracia María Canales Ordoñez⁴

ORCID: 0000-0002-8194-8666

ABSTRACT:

This article presents an overview of the concept, membership, and characteristics of political parties in Honduras based on the perceptions of students in the History and Law careers at the National Autonomous University of Honduras. The approaches proposed by Geovanni Sartori and Jordi Matas on the concept and functions of political parties are the basis of this analysis. These proposals were compared with students' perceptions captured through an electronic survey.

Thus, the main nuances for defining Honduran political parties are identified, establishing relationships with their membership levels. Furthermore, based on the theoretically recognized functions, four party characteristics are identified: ideological fragility, political fragmentation, channels for private demands, and the decline of democracy. This work is important in the context of the party fragmentation of the current century, the change in the party system in 2013, and the primary and general elections of 2025.

KEYWORDS:

Honduras, UNAH, Political party, Perception, Elections.

Reception date:06/09/2025

Approval date:11/07/2025

³ Master's Degree in Political Science and Public Management, Professor in the Department of Political Science and Human Rights at the National Autonomous University of Honduras. Email: obed.gamero@gmail.com; ezel.hernandez@unah.edu.hn

⁴ Bachelor's degree in History from the National Autonomous University of Honduras (UNAH). Email: graciacanales483@gmail.com

I. INTRODUCCIÓN

Los partidos políticos sufren constantes cambios por factores como la renovación o permanencia de sus líderes, eventos o situaciones coyunturales, cambios en el sistema de partidos, participación en actos de corrupción, gobiernos débiles, entre otros. Aunque en ocasiones los partidos parecieran instituciones monolíticas de siglos pasados que actúan de forma conservadora, no es así. Los pequeños cambios marcan nuevas rutas o líneas de acción, las cuales además de verse en las acciones de sus líderes y militantes, son manifiestas en los acercamientos o distanciamientos que toma la ciudadanía de acuerdo con su percepción.

El golpe de Estado de 2009 marcó un rompimiento significativo en la percepción ciudadana sobre los partidos. La fragmentación y dispersión de opinión tomó mayor fuerza con la configuración de un pluralismo moderado como sistema de partidos después de las elecciones de 2013 (Otero, 2016) y continúa en ascenso con la llegada del Partido Libertad y Refundación al poder en 2022 y el surgimiento de otros partidos y líderes. En tal escenario es importante analizar la conceptualización y las funciones de los partidos políticos hondureños desde la percepción de los estudiantes universitarios, vistos como un grupo etario que ha cimentado su pensamiento político y crítico desde hace un poco más de la última década.

Estudiar los partidos políticos desde los estudiantes supone una tarea pertinente puesto que son parte de un todo social que se caracteriza, entre otros aspectos, por los altos índices de desconfianza en los partidos políticos y en las dinámicas de poder y democráticas en la que estos se mueven (Latinobarómetro, 2023). El fenómeno de la desconfianza aumenta debido a

las constantes participaciones de los partidos en actos de corrupción y narcotráfico, clientelismos, compra de votos, ingobernabilidad, creación y alianzas de partidos, y muchos más aspectos.

Así mismo, este fenómeno genera pérdida de interés ciudadano para la participación en los espacios políticos, derivado en parte por el déficit de la cultura política, marcando una clara tendencia hacia la despolitización social (ERIC-SJ, 2025). Por otra parte, el año 2025 coincide con el desarrollo del proceso de elecciones de las autoridades del gobierno central, representantes y corporaciones municipales. En tal sentido, es pertinente tomar muestra de la percepción estudiantil universitaria para futuras revisiones e investigaciones.

Los planes de estudio de las carreras de Historia y Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras permiten que los estudiantes adquieran visión crítica de la política. Sus reflexiones académicas sobre la operatividad de los partidos facilitan el involucramiento en discusiones que generan cambios o consolidaciones de su pensamiento político. Ya es conocido que estos han sido espacios de surgimiento de figuras políticas e intelectuales para el país. Así, el análisis de la percepción estudiantil permite entender, en parte, la realidad de los partidos políticos en Honduras, precisamente en un momento electoral decisivo para mantener el curso del proyecto socialista democrático, tomar rutas y liderazgos alternos o la vuelta a la propuesta conservadora.

Para fines de planteamiento, el trabajo presenta un breve apartado metodológico y un apartado central de desarrollo dividido en tres: el primero expone la conceptualización y funciones de los partidos políticos, el segundo identifica algunas matices para una definición conceptual de los partidos políticos hondureños desde

la percepción estudiantil, y el tercero expone una caracterización funcional de los partidos políticos en Honduras. Finalmente, se presentan las conclusiones correspondientes.

II. METODOLOGÍA.

Este documento presenta los resultados de una investigación cualitativa, que utiliza como principal técnica el análisis de contenido. A partir de la conceptualización de los partidos políticos de Giovanni Sartori (2012) y de la propuesta reducida de cinco funciones de los partidos políticos de Jordi Matas (2005), se diseñó un formulario de encuesta exploratoria con diecinueve preguntas cerradas y abiertas. Este se aplicó de forma aleatoria a estudiantes de las carreras de Historia y Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, en su Ciudad Universitaria (CU), utilizando la aplicación Forms de Outlook. El formulario fue contestado entre diciembre de 2024 y enero de 2025.

Se recopilaron 57 respuestas de estudiantes, de los cuales el 46% son de Historia y el 54% de Derecho y; el 42% responden al sexo femenino y 58% al masculino. El llenado voluntario limitó la muestra a 1% de los estudiantes de Derecho, mientras que en Historia se alcanzó el 19%. Cabe resaltar que las respuestas se brindaron en mayores porcentajes por estudiantes de cuarto y sexto año de estudio y el mayor rango de edad identificado (51%) corresponde entre 21 y 25 años.

El análisis de contenido es la técnica principal de estudio de las respuestas estudiantiles. Permite obtener indicadores para inferir sobre los conocimientos de producción y recepción de estos por medio de procedimientos sistemáticos y objetivos de descripción del contenido (Bardin 2002). En palabras de Krippendorff (1990) “permite formular, a partir de ciertos datos,

inferencias reproducibles y válidas que pueden aplicarse a su contexto” (p. 28). El estudio recoge una muestra de la percepción de los estudiantes de dos carreras universitarias caracterizadas por la cercanía a la discusión, conciencia y participación en espacios políticos internos de la universidad y nacionales. Así, de forma exploratoria se abre un espacio para estudiar con muestras más amplias de comunidades universitarias, establecer comparaciones más profundas y percepciones políticas de otros grupos etarios y/o espacios diversos.

III. DESARROLLO

3.1. Concepto y funciones de los partidos políticos

Elaborar un concepto de partido político es una tarea compleja puesto que se debe partir de sus orígenes en sociedades predemocráticas y de mecanismos de organización natural, de intereses individuales y de otros factores que afloran en las dinámicas de los partidos modernos. Sartori (2012) propone la construcción de este concepto desde tres premisas: los partidos no son facciones, un partido es parte de un todo y los partidos son conductos de expresión.

La primera, explica que los partidos no comparten la connotación original de uso vulgar de las facciones. Los impulsos de los líderes políticos son sometidos a sistemas diferentes por lo que su comportamiento debe ser distinto al impulso, en tanto que los partidos “son instrumentos para lograr beneficios colectivos, para lograr un fin que no es meramente el beneficio privado de los combatientes” (p. 61). La representación de intereses y fines colectivos obliga a los partidos a someterse a los controles de legalidad institucional estatal y a los mecanismos de vigilancia y rendición de cuentas de los gobiernos. La segunda, concibe los partidos

desde una perspectiva semántica, es decir, con la idea de una parte. Esta debe guardar relación con el todo pluralista, puesto que de no representar el interés general no será diferente a una facción y, por tanto, no es apto para gobernar. La tercera, asume al partido como un medio: un instrumento o agencia para representar los intereses del pueblo por medio de la expresión de exigencias.

Así pues, son “conductos para articular, comunicar y ejecutar las exigencias de los gobernados” (p. 64). Esto lleva a la búsqueda de la comprensión de los partidos desde la lógica de sus funciones. Sartori propuso cuatro de estas funciones a finales de la década de 1970: representación, de voz, expresiva de las exigencias populares y de canalización de intereses. La propuesta de González Casanova (1980) incluye hasta diez funciones como 1) la coordinación de intereses sociales, 2) reducción de la fragmentación de opiniones, 3) formación pedagógica de ciudadanos, 4) vía de representación electoral, 5) comunicación entre demandas ciudadanas y gobernantes, 6) dirección de las instituciones públicas, 7) control del gobierno desde la oposición, 8) selección de la clase política dirigente, 9) reforzamiento ideológico mediante el consenso entre partidos, 10) facilitar la transición política del Estado.

El cumplimiento de funciones, más o menos similar en cada caso, supone una lucha de vida o muerte entre los partidos y configura escenarios complejos en la conformación de los sistemas de partidos. Así, la percepción ciudadana puede acercarse o distanciarse en la simpatía sobre las labores de los partidos políticos. El Profesor Matas (2005) revisa las propuestas de las funciones de los partidos y propone una versión resumida a cinco líneas de acción, descritas a continuación. La primera, definida como socialización política y creación de opinión, aunque parezcan dos,

van unidas, siendo imposible la segunda sin la primera. La socialización política consiste en la difusión ideológica y/o partidaria junto a los programas de gobierno entre sus miembros, afiliados y la ciudadanía. Tiene como propósito dar a conocer, a través de sus líderes y militantes, las fortalezas de sus propuestas frente a los errores de los contrarios.

Según Sartori (2012), la socialización ha perdido la dinámica del pasado, desarrollándose en la actualidad mayormente en espacios privados del partido como mítines y seguros como la radio, televisión, periódicos y redes sociales. Aunque haya cambiado la forma, la finalidad es la misma: brindar a sus oyentes criterios y herramientas para analizar los problemas que atañen a su realidad, generando o consolidando la opinión pública que será la base para la decisión del voto. González Casanova define esta función como la de reducir la fragmentación de opiniones mediante la formación de visiones más amplias. Se debe tener cuidado en este punto para no pensar en la coordinación de los intereses sociales.

La segunda, tiene que ver con la última línea pues consiste en la armonización de intereses sociales. Los partidos cumplen este rol para evitar la desestabilización del sistema político; frente a la fragmentación social proponen programas amplios y generales. No es común en la actualidad que los discursos partidarios carguen fuerte presencia ideológica antagónica. En su lugar, presentan de forma ambigua la defensa de valores generales para la sociedad y defienden intereses sectoriales específicos, pero con escasas marcas de diferencia (Matas, 2025). Sartori señala este punto como uno de los cuestionamientos más importantes: los partidos representan intereses de sus miembros y no de los votantes. La atención del electorado se logra con discursos globales debido a que la sociedad va en creciente

homogeneidad y complejidad. De esta forma, la tarea de armonizar intereses parece más rentable mediante la propuesta de programas genéricos y con breves antagonismos técnicos.

La tercera, definida como la formación de élites políticas, identifica la facultad de los partidos para formar y seleccionar los líderes y grupos para el sistema político. Para empezar, las personas interesadas se acogen a la estructura organizativa de los partidos para conocer sus estatutos, funcionamiento, líderes, redes de trabajo, pensamiento, entre otros elementos de las relaciones al interior del partido y con el exterior. El partido promueve espacios de aprendizaje y formación de habilidades y capacidades políticas en los que identifican líderes que podrán representar al partido (Matas, 2005).

Las acciones dentro del sistema electoral son monopolizadas por los partidos y son estos los que proponen las listas electorales de acuerdo con sus capacidades políticas. Las candidaturas independientes en raras ocasiones logran puestos de elección popular; no así los partidos que gozan de una estructura, financiamiento, redes, votantes duros y otros elementos que le permiten mayores posibilidades a sus candidatos. Así, los espacios políticos de la estructura estatal y de gobierno son controlados por las élites forjadas en los partidos políticos.

La cuarta, es la canalización de las peticiones de la población hacia los poderes. Los partidos se convierten en canales de expresión en el momento en que los electores manifiestan consentimiento e interés por un programa político en el día de las elecciones. Los candidatos se convierten en representantes que acarrean el conglomerado de intereses hasta las instituciones públicas (Matas, 2005). En contraste, para Sartori (2012), la canalización tiene que ver con la capacidad de

formar y manipular la opinión pública; es decir, lo asocia con una función de uso – acción- y no instrumental como lo emplea Matas.

La instrumentalización de Matas propone que los partidos se convierten en órganos de comunicación de las demandas ciudadanas ante la institucionalidad pública, ya sea desde las estructuras oficiales del gobierno como desde los cuestionamientos de la oposición parlamentaria. En términos de Sartori (2012), en este punto los partidos cumplen una función expresiva de transmisión o comunicación de las demandas ciudadanas; sin embargo, no se debe confundir la actividad de transmitir información, pues esto podría ser fácilmente reemplazable con la aplicación de encuestas y sondeos de opinión.

La quinta, es el reforzamiento y estabilización del sistema político y se convierte en una función totalizadora o sumativa, en parte, de las anteriores. Desde la función de socialización de programas políticos con el fin de consolidar la opinión pública hasta la canalización de intereses sociales, así como la participación en el juego de pesos y contrapesos parlamentarios y órganos de gobierno, promueven la estabilidad del sistema político y social (Matas, 2005). Como se ha visto, los partidos evitan la dispersión de los intereses sociales y, por tanto, su fragmentación excesiva. Los señalamientos a los errores del sistema y a las acciones gubernamentales deben orientarse hacia el reforzamiento del primero. Existen, por supuesto, partidos antisistema que son aquellos con ideologías y posturas populistas que erosionan la legitimidad del sistema generando mayor polarización social (Toppi, 2024).

Teniendo en cuenta lo anterior se asume la siguiente definición generalista de partido político propuesta por Matas (2005): “asociación de individuos unida por la defensa de unos

intereses, organizada internamente mediante una estructura jerárquica, con afán de permanencia en el tiempo y cuyo objetivo sería alcanzar el poder político, ejercerlo y llevar a cabo un programa político” (p. 318). Es precisamente la amplitud de sus funciones, facultades y acciones a lo largo del tiempo, lo que les ha provisto de un perfil altamente cuestionado por la población en general y, particularmente por los jóvenes.

Los partidos políticos latinoamericanos del siglo pasado lograron que la ciudadanía se forme una percepción hostil en su contra; no obstante, demuestran estabilidad como instituciones políticas, al tiempo que coadyuvan a mantener ciertos niveles de estabilidad de los sistemas de partidos (Alcántara y Freidenberg, 2001). Entrado el presente siglo las discusiones sobre los partidos se democratizaron, llegaron a más espacios de la sociedad gracias al creciente uso de las redes sociales, la digitalización de los medios de comunicación tradicionales, entre otros elementos.

Autores como Rodríguez-Virgili; et al (2001) afirman que los medios de comunicación se utilizan de forma intensa para mostrar nociones moderadas o positivas sobre los partidos políticos, abriendo espacio para la generación de percepciones más diversas y sólidas sobre estos. Los estudios demuestran las posturas críticas hacia las actuaciones de los partidos políticos y señalan a sus líderes como principales responsables de este fenómeno (Muñoz-Labraña, et al, 2016). Estos autores identifican que la falta de compromiso, transparencia y sintonía entre los políticos y la ciudadanía, son algunos de los móviles principales.

Barreda y Ruiz (2019) afirman que “la confianza en los partidos es, en general, menor en los países donde hay nuevos ganadores y es mayor

en los de ganadores consecutivos”, refiriendo a las contiendas electorales latinoamericanas. Sin embargo, en Honduras la confianza en los partidos pasó de 13 puntos en 2018 a 9 en 2020 (Corporación Latinobarómetro, 2018; 2021); descenso, producido en el marco de resultados electorales de ganador consecutivo y que podría tener su móvil en la reelección inconstitucional de 2017, aspecto que deberá ser analizado posteriormente.

La importancia de estudiar la percepción sobre los partidos políticos radica en que esta se manifiesta en el engranaje democrático e institucional del país, sobre todo en el margen de los procesos electorales. Contrario a la tendencia de pérdida de confianza en los partidos políticos, la confianza en la democracia aumentó de 15 puntos en 2020 a 20 en 2023, en Honduras (Corporación Latinobarómetro, 2021, 2023). No obstante, continúa en posiciones inferiores al resto de países latinoamericanos.

3.2. Partidos políticos en Honduras: conceptualización y pertenencia

El surgimiento y consolidación de los partidos políticos en Honduras inició en la segunda mitad del siglo XIX y se caracteriza por su desarrollo en un escenario cargado de presencia fuerte de caudillos locales que representan intereses facciosos, constantes guerras internas y por la injerencia de políticas y capitales extranjeros. Aunque formalmente se constituyeron los partidos Liberal y Nacional en estos primeros años, es muy evidente la falta de mecanismos electorales fiables y el constante fraccionamiento de estos (Izaguirre, 2017). En este escenario, el Congreso Nacional decidía el ganador de las contiendas electorales, lo cual ponía una justificación para un levantamiento armado y una nueva convulsión nacional (García, 2024).

En seguimiento al planteamiento de Sartori (2012), se puede afirmar que los partidos políticos hondureños responden a intereses individuales o de un grupo particular, pero no representan ni buscan el bien general de la sociedad; es decir, se definen como una facción. Entre las últimas décadas del siglo XIX hasta las primeras tres del XX, las facciones que luchan por el poder dieron vida a los partidos políticos cargados de vicios y de la percepción negativa de la sociedad. García (2024) afirma que Tiburcio Carias Andino logró la centralización de los intereses regionales en el Partido Nacional, en la década de 1930, logrando una primera configuración de partido político. Sin embargo, el monopolio legislativo, la reelección de Carias Andino y su administración clientelar, reprodujo la figura del caudillo faccionario en el nivel nacional.

Es hasta la década de 1950 que los partidos políticos tienen el carácter de instituciones representativas, aunque preservando características caudillistas. La permanencia de los partidos Nacional y Liberal durante el siglo XX definió la cultura política hondureña y el sistema de partidos (Izaguirre, 2017). En las elecciones de 2005, la participación de cinco partidos inició un camino de recomposición de las fuerzas políticas y del sistema de partidos que se concretó en las elecciones de 2013. El número de partidos y alianzas ascendió hasta alcanzar la participación de quince en las elecciones de 2021 (CNE, 28 de diciembre de 2021).

A pesar del elevado número de participantes, la representación en el Congreso Nacional es minoritaria o nula en muchos casos. Para la gestión parlamentaria 2022-2026 los partidos con mayor representación son Libertad y Refundación con 38%, Nacional 34% y Liberal 17%. El restante 11% lo conforman Salvador de Honduras, Anticorrupción, Demócrata Cristiano y candidaturas independientes; porcentajes alterados por el transfuguismo de representantes.

Estos y otros fenómenos, como es lógico, han producido cambios en la percepción ciudadana sobre los partidos antiguos y los nuevos, tanto en la conceptualización como en la participación. Según el último informe de Latinobarómetro (2023) el 73% de los hondureños manifiestan su desacuerdo a que los partidos políticos funcionan “bien”. Según el Sondeo de Opinión Pública desarrollado por el Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación, el 80.3% de los hondureños desconfiaban de los partidos políticos en 2022 y descendió levemente a 79.7% en 2025 (ERIC SJ, 2022; 2025). La percepción de confianza en un partido político, entre otros elementos, toma de referencia la delimitación conceptual que el ciudadano tenga sobre lo que debería ser un partido y lo que es en la práctica.

El estudio sobre lo político y la democracia a nivel teórico es limitado en el país, por lo que el concepto elaborado y difundido entre la ciudadanía es una configuración pragmática arraigada fuertemente en su base, pero muy maleable en sus aristas superiores. Esta afirmación cobra vida luego de la aparición del Partido Libertad y Refundación y reestructuración del sistema de partidos y el subsistema de minoritarios, en la década pasada (Otero, 2024). A continuación, se exploran algunas líneas para identificar el distanciamiento con los asuntos políticos y democráticos que manifiestan los estudiantes como grupo poblacional que inició su conformación de pensamiento político en este escenario.

Las respuestas obtenidas para la definición de un partido político permitieron identificar y establecer cuatro categorías para el análisis: idealista, teórica, negativa y sin definición. Las respuestas idealistas identifican los partidos como organizaciones o instituciones políticas, en algunos casos con mandato divino, ideas y proyectos claros y precisos dirigidos hacia la

búsqueda de la igualdad social, la garantía de los derechos del pueblo y la mejoría general del país.

Por su parte, las teóricas expresan de forma amplia o parcial elementos de las definiciones ya conocidas en los escritos de la materia. Identifican aspectos como el de organización política, intereses y objetivos comunes, representación ciudadana, participación electoral, mecanismo de competencia por el poder, agenda política, ideología, entre otros, que conformarán una definición muy próxima a la construcción teórica.

En otra línea, las respuestas negativas identifican a los partidos como un negocio “redondo”, promesas de campaña sin cumplir, estructura de las élites para repartirse el poder, mediocridad, institución estancada en el tiempo, y carencia de organización e ideología.

Cabe señalar que dentro de esta categoría no se identificó explícitamente la corrupción, narcotráfico y abuso de poder, aspectos altamente difundidos en los medios de comunicación y redes sociales. Conviene señalar la necesidad de un estudio sobre las experiencias y fuentes de información para la formación de nociones ciudadanas sobre los partidos. Finalmente, aunque en menor porcentaje, se identificó respuestas sin definición como tal, que expresan no saber o que no proporcionan una idea clara al respecto. De esta forma, se identifican 20% de respuestas idealistas, 46% teóricas, 26% negativas y 7% sin definiciones.

Por otra parte, el 43% de la muestra expresó pertenecer a un partido político, sea como militante, votante o aficionado, mientras que el 57% manifestó su no pertenencia en ninguna de estas tres condiciones. Al relacionar dichas respuestas con la pertenencia a un partido, se observa que el mayor porcentaje, es decir 39%, de

las personas que no pertenecen o forman parte presentan respuestas negativas, seguidas de las teóricas (35%), idealistas (19%) y sin definición (6%). Por su parte, el mayor porcentaje (61%) de quienes pertenecen a un partido expresan respuestas teóricas, seguidas de un 22% las idealistas, y 9% las negativas e idealistas, cada una.

En tal sentido, la no pertenencia a un partido político tiende a las definiciones negativas y teóricas, y la pertenencia hacia las teóricas e idealistas, sobresaliendo en ambas condiciones las teóricas. Desde una visión de la totalidad de la muestra, se perciben diferencias mínimas en las respuestas teóricas, 20% no pertenece y 26% si pertenece; lo mismo sucede en la idealistas, 11% y 9% respectivamente. En el caso de las respuestas negativas estos valores van del 22% hasta el 4%, mostrando una diferencia de 18%.

Entonces puede afirmarse que existe equiparación o equivalencia de percepción conceptual sobre los partidos políticos en los niveles estandarizados (idealista, teórico y sin definición), mientras resalta el alto porcentaje de nociones negativas relacionadas con la no pertenencia a un partido. Además, si bien la alta tendencia de respuestas teóricas refleja un distanciamiento intermedio con la participación en los partidos, también manifiesta un interés intermedio por lo político a nivel conceptual teórico. De forma contraria, el distanciamiento se muestra en la dispersión o pluralidad conceptual sobre los partidos políticos.

La pertenencia a un partido también resulta evidente en línea con la condición etaria. El mayor porcentaje de estudiantes encuestados se encuentra en el rango de 21 a 25 años, alcanzando el 51% de la muestra. De este porcentaje total, el 66% no pertenecen y el 34% pertenecen a un partido político. Esta relación de 2 a 1, que

también se evidencia en el rango de 26 a 30 años, manifiesta la tendencia de no pertenencia aun después de estar habilitados para ejercer el sufragio en una o dos elecciones -2017 y 2021.

Dicha relación de tendencia es totalmente opuesta para los rangos de 31 a 35 años y la de 36 años en adelante. Lo anterior podría señalar que la madurez e interés por lo político y la participación se alcanza al pasar los 30 años; sin embargo, para afirmarse se requiere de un estudio relacionado con la participación en los comicios desde 2009, la conformación de un sistema de partidos pluralista moderado, cambios en la política nacional, y otros factores allegados.

En cuanto al sexo, se identificó porcentajes de pertenencia a los partidos muy cercanos entre hombres y mujeres, 45% y 46%, respectivamente manifiestan su pertenencia. Por otra parte, se evidencia disparidad de pertenencia entre los estudiantes de ambas carreras; el 55% de Derecho pertenecen a un partido, mientras de Historia solo el 35%. Aunque los temas políticos se discuten en sus espacios de aprendizaje, es evidente la mayor carga positiva e interés partidario en aquellos estudiantes que mantienen contacto con lo político en el presente.

En un listado de múltiple selección de cinco razones por las que pertenecen a un partido político el 41% indicó “me gusta la política”, el 29% “es un deber ciudadano”, el 20% “es un derecho”, el 8% “por tradición familiar” y el 2% “por conseguir o mantener un empleo”. Así pues, la pertenencia se acerca más a un gusto o interés por la dinámica de la política y se distancia de la inclinación a la pertenencia por tradición o herencia familiar, mantenida por muchos años en el pasado (CEDOH, 2014). Si bien este es un cambio, el nuevo móvil sigue siendo una pulsión natural, la cual debe estudiarse con profundidad

frente al surgimiento de gran cantidad de partidos, formación de alianzas y reconfiguración del sistema de partidos, como fenómenos del presente siglo.

De la misma forma, se observó 49% de marcas en “no me llama la atención” como razón para no pertenecer a un partido político. En esta lista sigue “los políticos son corruptos” con 31%, “no sé nada de política” con 13%, y “tradición familiar” con 8%. Así, mayoritariamente se considera que la pertenencia se basa en un gusto personal y en la percepción sobre el accionar de los líderes políticos, sobre todo relacionados con la corrupción.

Para finalizar, se destaca que el interés por lo político y la pertenencia a los partidos políticos es menor en las personas de 21 a 30 años frente a las de 31 en adelante. Esto puede estar marcado por el cambio de los móviles para la pertenencia a un partido, de la continuidad de la tradición o herencia familiar a una decisión individual basada en el gusto o atracción. Además, estos móviles o razones podrán determinar la percepción conceptual de los partidos políticos, en alto porcentaje negativa en los casos de no pertenencia. Así, los partidos son definidos como medios de la clase política utilizados en la lucha por el poder; destacando mayor consideración teórica, seguida por una carga negativa. Sin embargo, estas definiciones tienden a ser muy maleables al carecer de aspectos como la tradición y basarse en el gusto personal.

3.3. Caracterización de los partidos políticos en Honduras

En este apartado se describen cuatro aspectos característicos de los partidos hondureños identificados luego de cruzar los planteamientos de Matas (2005) y Sartori (2009; 2012) con las perspectivas de los estudiantes.

Fragilidad ideológica

La formación de las élites políticas es una de las funciones de los partidos, es esencial para su crecimiento y consolidación organizativa e ideológica (Matas, 2005). El 42% de los estudiantes considera que los partidos dedican esfuerzos y recursos financieros para la formación política e ideológica de sus miembros y, en algunos casos, la ciudadanía general. Esta formación mayormente se dirige a la juventud y en algunos momentos es un “adoctrinamiento”. Consideran que el Partido Libertad y Refundación es el que más invierte en la formación de sus miembros y que tiene un programa estructurado. También, señalan que el momento previo a las elecciones es más notorio el desarrollo de esta función.

Quienes indican que los partidos no cumplen este rol (26%) señalan que es una falencia de los partidos pues, en algunos casos, solo forman a un sector mínimo de miembros y que su cumplimiento ayudaría a contar con mejores líderes y propuestas políticas. Por otra parte, el 23% afirma que solo algunos partidos forman las élites del país. Los porcentajes reducidos y diversidad de públicos y maneras demuestran que los partidos no estarían avanzando en el camino idóneo para desarrollar coherencia ideológica en sus miembros e ideología real (Ruiz y Otero, 2013).

Definimos, pues, esta situación como fragilidad ideológica de los partidos hondureños, que según Ruiz y Otero se manifiesta en los programas electorales y discursos de gobierno y oposición. Los estudiantes afirman que los programas giran en torno a promesas ambiciosas y generalistas, odio a sus adversarios y combate a la corrupción, tomando de referencia ideas, modelos y resultados de otros países. Aunque los partidos manifiesten obrar bajo lógicas de izquierda o derecha, expresan los estudiantes, sus programas

de gobierno proponen la pobreza, el desempleo, la inseguridad, la salud y la educación, como temas prioritarios. Así, de nuevo, la similitud de propuestas visibiliza la fragilidad ideológica para abordar las problemáticas nacionales.

Para los estudiantes, parece ser que la ideología efectiva de los partidos está vinculada con actos de corrupción, el narcotráfico y el lucro familiar de los recursos estatales. Expresan que todos los partidos afirman tener la intención de mejorar la calidad de vida y bienestar general, pero solo buscan el bienestar de las élites políticas. En este punto se debe tener cuidado pues este consenso deriva en niveles considerables de cristalización. Kistchelt et al (1999) la define como la manera en que uno o varios partidos son identificados o etiquetados por el sistema de partidos o por sus votantes.

Según el nivel de cristalización, los partidos deberán esforzarse más o menos para romper la definición impuesta. Los estudiantes señalan que los partidos hondureños proporcionan algunos conceptos propios de ideologías de forma general como bases para las soluciones a los problemas y de estructura de la agenda política; sin embargo, logran resultados deficientes pues carecen de análisis del contexto y de conocimiento técnico para su operativización.

Finalmente expresan que, en ocasiones los partidos arrastran fragmentos ideológicos del pasado, generalmente relacionados con la lucha entre partidos al momento de su formación, poniendo en marcha discursos que promueven violencia entre partidos y en su interior, generando a la vez fragmentación organizativa y excesivo pluralismo. Desde otro ángulo, señalan que los partidos reducen sus manifestaciones ideológicas a las obras populistas puestas como acciones de defensa de los derechos populares. De esta

manera, se observa que la fragilidad ideológica se manifiesta en pequeños rasgos discursivos que buscan la satisfacción de los intereses personales, familiares y del partido. Dicho de otro modo, el partido es el mecanismo discursivo central en la competencia por llegar y mantenerse en el poder.

Fragmentación política

La socialización de los programas políticos, formación de opinión pública y la armonización de intereses sociales (Matas 2005; Sartori 2012), son dos funciones que se recogen en este subapartado para explorar la fragmentación política como característica de los partidos hondureños. La fragilidad ideológica, expuesta arriba, es una causa de la deficiente socialización de programas políticos a la ciudadanía, pues se cuenta con capacidad limitada para hacerlo (Ruiz y Otero, 2013). Además, la carencia de programas sólidos impacta directa y negativamente en la manipulación y formación de la opinión pública, elemento crucial en las contiendas electorales.

El 33% del estudiantado considera que los partidos políticos trabajan plenamente en la formación de opinión pública. Un tercio de dicho porcentaje afirma que esta opinión se orienta hacia la formación de capacidades ciudadanas para analizar los problemas y buscar soluciones. El otro tercio señala que la opinión que genera es negativa, polarizando el pensamiento social señalando los actos de corrupción de sus opositores, mayormente. Además, generan altas expectativas haciendo creer que la solución a sus problemas vendrá cuando voten a su favor. El último tercio señala que la opinión generada si es capaz utilizar las herramientas para el análisis ciudadano.

En línea intermedia, el 30% reconoce que los partidos desarrollan esta función medianamente debido a que la incidencia en la opinión pública es

escasa. Según estos, los partidos solo llegan hasta el pronunciamiento y definición de discursos, sin tomar acciones prácticas. Por otro lado, el 30% considera nulo el aporte para formar opinión y destaca que las acciones partidarias desinforman, que sus propuestas son burdas y no identifican ni proponen soluciones a los problemas, que generan pérdida de confianza en los líderes y en los partidos y que limitan el interés de votar. En tal sentido, en lugar de consolidar la opinión pública, la fragmentan, polarizan y no le proporcionan las herramientas para la aplicación del pensamiento crítico. Villaplana (2018) afirma que, en este escenario, “el populismo podrá aflorar fácilmente en los partidos. Los partidos adaptarán su comunicación política a las características de la opinión pública y pondrán en práctica técnicas como el globo sonda, la cortina de humo o las filtraciones” (s.p.).

Por su parte, la función de armonizar los intereses sociales presenta tendencia opuesta, ya que solamente el 18% afirma que los programas de los partidos buscan la armonización de intereses sociales y un 12% indica que solo se logra en ciertas ocasiones. De ambos grupos se recogen observaciones como que el partido actualmente gobernante logra armonizar los intereses, que son solo ideales y no se llevan a la práctica, y que estos no solucionan el problema de raíz. El 56% manifestó que los partidos no cumplen esta función; específicamente señalan que “más bien buscan confrontar a la sociedad”, representan los intereses de las élites y logran “dividir a los seguidores y seccionar al pueblo hondureño”. Así mismo, expresan que los líderes políticos sólo recogen las demandas sociales para los discursos de tiempos preelectorales, como una estrategia de acceso al poder.

De manera que, la tendencia observada es la de diseñar programas y estrategias basadas en

los intereses personales, familiares, sectoriales o partidarios y en el aprovechamiento de la fragilidad de la opinión pública y la polarización del pensamiento político generada con anterioridad. Como es lógico, este escenario promueve la fragmentación política en todos los niveles, incluyendo al interior de los partidos políticos. Arriba se detalló cómo las últimas décadas atestiguaron la atomización de partidos en Honduras.

Canales de demandas privadas

Los partidos se reconocen como canales o vías de comunicación entre la ciudadanía y las instituciones del poder. El nivel de representatividad que acumulen deberá coincidir con el volumen de demandas que sea capaz de canalizar el partido (Sartori 2012). Ahora bien, la capacidad de aglutinamiento y representación de intereses sociales es inversamente proporcional con la calidad de las gestiones ante las instituciones y las respuestas favorables entregadas a la ciudadanía.

El 42% de estudiantes afirma que los partidos políticos hondureños son canales de comunicación entre los ciudadanos y el gobierno o, al menos, “deberían serlo”. Señalan que no siempre se cumple de forma efectiva o equitativa con los sectores o poblaciones que representan. También apuntan que las campañas electorales es el espacio más utilizado por los partidos para desarrollar esta función. Finalmente, afirman que, a pesar de ser canales, “la voz del pueblo no llega hasta las máximas autoridades, siempre existen intermediarios que velan por su propio interés o codicia”.

Por otra parte, el 58% asegura que definitivamente los partidos no cumplen dicha función. Afirman que la clase política y el

pueblo se encuentran totalmente separados o distanciados, lo que dificulta la escucha de las peticiones y la transmisión de respuestas. Es decir, la función y capacidad la tienen, pero funcionan “como órganos de comunicación entre las instituciones y la dirigencia del partido o, cuanto menos, con su militancia, desestimando al resto de la ciudadanía”. Esto es, un canal privado de transmisión de demandas y respuestas, un vehículo temporal de satisfacción de intereses partidarios, casi como una facción.

El rasgo privado o faccioso se contempla cuando se entiende que “los partidos políticos solo buscan el bien de la gente que trabaja con ellos y rara vez ayudan a una familia, comunidad o pueblo que no hay simpatizantes o miembros”. Así, los líderes partidarios toman la figura del caudillo que vela por protección de quienes lo apoyaron para llegar al poder, un cumplimiento por las lealtades y clientelismos (García, 2024). También afirman que los partidos son “órganos de comunicación entre ellos mismos”. Aquí aparecen como herramientas de las élites políticas para diseñar e implementar estrategias de lucha y repartición del poder en los niveles más altos. El hemiciclo legislativo, según los estudiantes, es el espacio donde los partidos canalizan, discuten y acuerdan sobre los intereses de sus miembros y, en algunos casos, de su militancia.

En este sentido, en primera instancia, se puede asegurar que los partidos políticos sí cumplen la labor de canalización de demandas ciudadanas, pero lo hacen de manera fragmentada, incompleta o contaminada por los intereses y compromisos de los líderes del partido, debido a los bajos niveles de sistematización (Villaplana, 2028). En segunda, estos son vehículos utilizados por los líderes políticos para acceder al poder acuerpados con el apoyo de un grupo reducido de personas y/o sectores con intereses comunes, al estilo del

caudillo. En tercera, los partidos se convierten en mecanismos de comunicación privada legalmente reconocidos entre líderes de partidos en la lucha por la repartición del poder y favorecer, en la medida posible, a sus miembros. Así, los intereses, demandas y respuestas que canalizan los partidos son en mayoría de los líderes políticos, seguida de los miembros del partido, y finalmente de la ciudadanía.

Reducción de la democracia

Cuando se piensa en el reforzamiento del sistema político como función de los partidos políticos, se entiende como una tarea integral de cumplimiento de las funciones restantes (Matas, 2005). No se puede negar que los partidos hondureños han mostrado avances hacia la modernización, hasta cierto punto, obligados por la atomización vigente y la dispersión de intereses sociales. Además, por medio de sus acciones de pesos y contrapesos se ha construido un edificio institucional y legal para la vigencia de la democracia, del Estado y la vida en sociedad.

Lo anterior se refleja en que el 37% de participantes de la encuesta considera que los partidos no ejecutan dicha función total o parcialmente, mientras que el 63% afirma positivamente. De manera negativa, se señala que estos promueven la división, concentrándose en reforzar los intereses particulares y de los grupos de poder, sin considerar la participación ciudadana. Las lógicas de actuación están basadas en compromisos, lealtades y clientelismos, que en muchas ocasiones derivan en actos de corrupción, abuso de poder, captura de las instituciones estatales por intereses económicos privados, excesivo control institucional por los partidos políticos, entre otros.

Además, se identifica que la escasa credibilidad de los partidos y la percepción de estos como mecanismos de acceder a la repartición del poder ha provocado el inicio del peligroso camino de atomización partidaria. Los partidos pequeños o “de maletín”, según los estudiantes, no refuerzan el sistema democrático de representación y de participación. Se crean con objetivos lucrativos, de fraccionamiento de la representación popular y apoyo a la corrupción del sistema electoral. En muchas ocasiones, no cuentan con estructuras organizativas sólidas, capacidad de propaganda y armonización de intereses, por lo que no se introducen en el sistema de partidos.

Los estudiantes resaltan que los partidos, grandes y pequeños, no diseñan programas tanto de gobierno como de oposición que incluyan propósitos claros basados en las peticiones ciudadanas. También, que una importante porción de sus líderes carece de formación técnica, política y de otras características personales y morales necesarias para desarrollar un buen gobierno. En este punto cobra importancia el papel de los medios de comunicación puesto que, ante la carencia de dichos elementos, toman el rol protagónico de dirigir la opinión pública y, hasta cierto punto, la agenda gubernamental. La “democracia de audiencia” propuesta por Manin (1998) refiere al rol mediático en la definición de la vida política de las sociedades modernas y en la elaboración de estrategias de competencia partidaria de acuerdo con el sistema mediático. Este se convierte en el espacio ideal de los líderes políticos para redirigir la atención ciudadana hacia cuestiones banales relacionadas con la vida privada, discusiones escasamente éticas y una especie de “circo político”, en palabras de los estudiantes.

Por otro lado, los encuestados que afirman que los partidos aportan al reforzamiento político (63%) ofrecen al menos dos aspectos clave para

comprender falencias en este camino, ambos se encuentran en el seno de los partidos. El primero, coloca a la ausencia de una ideología propiamente definida que permita diseñar sus planes de acción y propuestas de programas de gobierno. En las opiniones se identifica que los líderes de los partidos son quienes menos conocen y actúan acorde con su ideología. Esto coloca en situación de desventaja a sus representados y a la ciudadanía al no tener los conocimientos y herramientas claras para exigir mejor representación.

El segundo, tiene que ver con la estructura interna de los partidos y de la calidad de las actitudes personales de sus líderes. Los partidos no siempre son organizaciones diseñadas internamente de manera democrática, aunque la Ley así lo establezca. Esto mantendrá un riesgo latente para el fraccionamiento de los partidos de acuerdo con intereses y riñas de sus líderes, pues no cuentan con las actitudes personales para mantenerse firmes en los compromisos “con la transparencia, la representación ciudadana y el bien común”, según los estudiantes.

Todos los aspectos anteriores ayudan a entender cómo, de cierta manera, los partidos políticos aportan a la reducción de la democracia mediante la generación de percepción repulsiva hacia los partidos políticos y sus líderes, desconfianza en las instituciones electorales, fragilidad de los móviles de pertenencia a los partidos y el distanciamiento general de los asuntos políticos. Así, la democracia se reduce a la celebración de elecciones cada vez menos fiables mediante mecanismos institucionales, legales y técnicos altamente permeables por los intereses partidarios.

IV. CONCLUSIONES

A pesar de que no se puede establecer comparativas temporales del cambio de percepción sobre el concepto y pertenencia a los partidos políticos hondureños, este análisis permitió identificar que el concepto goza de suficiente estabilidad teórica sustentada en un 46% pero con matices de fragilidad y maleabilidad a través del 26% de percepciones negativas, 20% idealistas y 7% sin propuesta conceptual. Además, que las percepciones sobre el concepto de partido político están estrechamente relacionadas con la pertenencia a estos: el mayor porcentaje de percepciones del grupo no perteneciente fueron negativas (39%); mientras el mayor de quienes pertenecen son percepciones teóricas (26%).

De forma general, el 54% de la población no pertenece a un partido político como militante, votante o aficionado. En términos de pertenencia, este porcentaje resalta un equilibrio peligroso determinado por el rechazo a la tradición o herencia familiar como razón de pertenencia y el intento de racionalidad en la análisis de las acciones y líderes de los partidos. Sin embargo, se continúan observando móviles de gusto personales y sentimientos para pertenecer (41%) y no pertenecer (49%), los cuales dan lugar a entender la fragilidad y maleabilidad conceptual referida.

A partir de los planteamientos de Sartori y Matas sobre las funciones de los partidos políticos se identificó cuatro características de acción de los partidos en Honduras: fragilidad ideológica, fragmentación política, canales de demandas privadas y reducción de la democracia. La primera, es manifiesta por las escasas acciones de formación política, ética y técnica (42%) dirigida tanto a los líderes y militantes de partidos, como

a los votantes y ciudadanía en general. Aunque los partidos afirman que sus programas se alineen a una ideología propia, la similitud en la definición de temas prioritarios y en su abordaje evidencian la fragilidad ideológica. Así, los partidos se mantienen como mecanismos discursivos para acceder o mantener el poder.

La segunda, se define por la ausencia de programas que formen opinión pública capaz de analizar las problemáticas sociales y gubernamentales. En cambio, la opinión creada tiende hacia la división y atomización del pensamiento político ciudadano y al interior de los partidos. Como resultado, se contempla que los partidos no han logrado la armonización de los intereses sociales deseada y que la tendencia abierta y creciente es hacia la atomización del sistema de partidos. La tercera, toma sentido al identificar que los líderes políticos utilizan los partidos como canales oficiales para comunicación, discusión y acuerdo de sus demandas personales, familiares y, en algunos casos, sectoriales y de sus militantes.

La cuarta, se define como la característica resultante de las anteriores, es decir, se percibe que la fragilidad ideológica, la tendencia a la fragmentación política y la captura de partidos por intereses personales, resulta en que los partidos políticos hondureños abonan para la reducción del sistema democrático a la celebración de elecciones mediante mecanismos cada día menos confiables.

Finalmente, se debe señalar que los estudiantes son una muestra acertada del pensamiento político de un amplio sector de la ciudadanía. Recoger su percepción en el marco de un año electoral aporta evidencia para comprender los avances y retrocesos en la construcción del

Estado democrático, así como para proveer luces hacia el futuro en el que estos jóvenes tomarán los liderazgos de nuestros partidos políticos.

V. REFERENCIAS

- Alcántara Sáenz, M.; Freidenberg, F. (2001). Los partidos políticos en América Latina. América Latina Hoy. No. 27. Ediciones Universidad de Salamanca. pp. 17-35.
- Bardin, L. (2002). Análisis de Contenido. Ediciones Akal. Madrid.
- Barreda, M.; Ruiz, L. (2019). Confianza partidista y estabilidad electoral en América Latina. Revista Mexicana de Sociología. Vol. 81. No. 2. Ciudad de México.
- CEDOH. (2014). Honduras Elecciones 2013: Compra de Votos y Democracia. Centro de Documentación de Honduras. Lithopress Industrial. Tegucigalpa.
- CNE. (28 de diciembre de 2021). Certificación No. 2678-2021 Declaratoria al Cargo de Presidente y Designados a la Presidencia como resultado de las Elecciones Generales. Diario Oficial La Gaceta. No. 33,302.
- Corporación Latinobarómetro. (2018). Informe 2018. Santiago de Chile.
- Corporación Latinobarómetro. (2021). Informe 2021 Adiós a Macondo. Santiago de Chile.
- Corporación Latinobarómetro. (2023). Informe 2023. Santiago de Chile.
- ERIC SJ. (2022). Sondeo de Opinión Pública 2022. El Progreso.

- ERIC SJ. (2025). Sondeo de Opinión Pública 2025. El Progreso.
- González, J. A. (1980). Teoría del Estado y Derecho Constitucional. Vicens-Vives, Barcelona.
- García, E. (2024). Entre elecciones, insurrecciones y caudillos: continuidad y cambio en la vida política hondureña 1894-1956. Editorial Guaymuras. Tegucigalpa.
- Izaguirre, D. (2017). En torno a los orígenes de los partidos políticos en Honduras. Editorial Plumas. Québec.
- Kistchelt, H., Zdenka M., Radoslaw M. y Gabor T. (1999). Post-communist party systems. Competition, representation, and inter-party collaboration. Cambridge University Press.
- Krippendorff, K. (1990). Metodología de análisis de contenido: teoría y práctica. Ediciones Paidós Ibérica, S.A. Barcelona.
- Manin, B. (1998). Los principios del gobierno representativo. Alianza. Madrid.
- Matas, J. (2005). Los partidos políticos y los sistemas de partidos. En Mique Caminal Badia (editor) Manual de Ciencia Política. Editorial TECNOS. Madrid.
- Muñoz-Labraña, C. et al. (2016). Percepciones del estudiantado sobre la política, los partidos políticos y las personas dedicadas a la política al finalizar la educación secundaria en Chile. Revista Electrónica Educare. Vol.20. No. 1 Heredia.
- Otero, P. (2016). La evolución del sistema de partidos de Honduras (1980-2014): del bipartidismo tradicional al incipiente multipartidismo. En Flavia Freidenberg, Los sistemas de partidos en América Latina 1978-2015. Tomo 1. México, América Central y República Dominicana. Instituto de Investigaciones Jurídicas. México.
- Rodríguez-Virgili, J: et al. (2011). La percepción pública de los políticos, los partidos y la política, y uso de medios de comunicación. Comunicación y Sociedad. Vol. XXIV. No. Vol. 2. pp. 7-39.
- Ruiz, L. y Otero, P. (2013). Indicadores de partidos y sistemas de partidos. CIS. Madrid
- Sartori, G. (2009). La democracia en 30 lecciones. Penguin Random House Grupo. Madrid.
- Sartori, G. (2012). Partidos y Sistemas de Partidos. Marco para un análisis. Alianza Editorial. Madrid.
- Toppi, H. (2024). Los partidos populistas y antisistema en democracia: Podemos (España) y el Movimiento 5 estrellas (Italia) desde un análisis secuencial. Desafíos. Vol. 36 no. 2. Bogotá.
- Villaplana, F. (2018). Una propuesta teórica para analizar el comportamiento de los partidos políticos contemporáneos. Reflexión Política. Vol. 20, No. 40. Colombia.